

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2020.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

**Ref.: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
de Bodegas Esmeralda S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de informarles que el Directorio de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") ha resuelto en su reunión celebrada en el día de la fecha convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 2020 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y, en el caso de Asamblea Ordinaria a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar: a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle sita en la calle Deán Funes N° 669 –Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores No. 830/2020, mediante el sistema Google Meet.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Maria Adriana Mouzo
Responsable de Relaciones de Mercado
Bodegas Esmeralda S.A.
